

ACTA Nº 16 DE 2021

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA 20 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO

La presente acta se redacta de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público (LRJSP), cuyo párrafo primero de su número uno establece que «de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados».

En la ciudad de Granada, siendo las once horas y cuarenta y nueve minutos del día 20 de octubre de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

PRESIDENTE: Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

VOCALES:

- Sr. D. Francisco J. Sánchez López, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D^a. Concepción Lorca González, funcionaria titulada superior de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Luis Alberto Martínez Cañas, en representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Granada, como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico, en calidad de suplente de D. Ricardo Anguita Cantero
- Sra. D^a María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.

NO ASISTE:

- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante).

ASISTEN COMO PONENTES en los correspondientes asuntos del orden del día, las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- D^a Julia Romero Reina, Arquitecta.
- D. Antonio Manuel Montufo Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.
- D. Sergio Fernández Martín, Conservador del Patrimonio Histórico.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	1/85



- D. José Manuel Gámiz Gordo, Arquitecto Técnico.
- D^a Cristina Duque Provencio, Arquitecta.
- D^a Carmen Blanca Gallego, Arquitecta Técnica.
- D. Emilio Herrera Fiestas, Arquitecto.
- D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.

También intervienen D. Antonio G. Peral López, Jefe del Servicio de Conservación y Protección y D^a Catuxa Novo Estébanez, Jefa de Servicio de Jardines, Bosques y Huertas del Patronato de la Alhambra y Generalife.

SECRETARIO: D. Pedro García de Viedma Palacios, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los puntos del orden del día según se indicará.

1^a.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se acuerda por mayoría la aprobación del acta de la sesión anterior, manifestando D. Luis Alberto que al no estar presente en dicha sesión no se pronuncia sobre el acta. No se da lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

4º.- Expediente: BC.01.720/21 Memoria Técnica Valorada para la renovación de colector de evacuación de aguas pluviales y ornamentales en el sector noroeste de los Palacios Nazaríes de la Alhambra a través del Bosque de San Pedro, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponentes: Antonio G. Peral López / Catuxa Novo Estébanez.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria Técnica Valorada para la renovación de colector de evacuación de aguas pluviales y ornamentales en el sector noroeste de los Palacios Nazaríes de la Alhambra a través del Bosque de San Pedro, condicionado a la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra.

2º.- Expediente: BC.01.157/17 Proyecto Modificado “Consolidación y Restauración del Pórtico Sur del edificio Maristán”, calle Bañuelo nº6 esquina a calle Portería de la Concepción nº 2, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

Código:RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	2/85



en el Anexo con el número 1, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el Proyecto Modificado de Consolidación y Restauración del Pórtico Sur del edificio Maristán.

3º.- Expediente: BC.01.338/21 Informe de actuaciones propuestas para la estabilización estructural en las obras de emergencia en el muro norte del Baluarte de Torres Bermejas, Alhambra, Granada.

Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife.

Ponente: Antonio G. Peral López.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las actuaciones propuestas para la estabilización estructural en las obras de emergencia en el muro norte del Baluarte de Torres Bermejas.

5º.- Expediente: BC.01.610/20 Proyecto de ejecución para la rehabilitación de "La Casa de los Aragoneses", Monachil.

Promotor: Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Julia Romero Reina / Antonio Manuel Montufo Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de registro 29 de septiembre de 2021, condicionada a la realización de un control arqueológico de movimientos de tierra para las actuaciones que impliquen remociones de tierras, tanto al interior como al exterior del inmueble.

Además, será preciso el seguimiento de las actuaciones por parte de los técnicos del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial con objeto de delimitar los puntos críticos de la intervención. Para este extremo el promotor deberá poner en conocimiento de esta Delegación el inicio de las actuaciones.

Una vez concluidas las obras y previamente a la apertura al uso del edificio, se deberá presentar un proyecto de musealización específico para los restos arqueológicos recuperados, que deberá ser aprobado por esta Delegación Territorial.

Se recuerda también la obligación de dar cumplimiento al apartado 2 del artículo 21 de la ley 14/2007 por el que se debe presentar, una vez terminadas las obras, el correspondiente informe sobre la ejecución de las mismas.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	3/85



6º.- Expediente: BC.01.291/21 Memoria valorada de ejecución de nuevos accesos, instalación fotovoltaica de autoconsumo y dotación de zonas de información, didáctica y desarrollo de talleres en la Villa Romana de Salar.
Promotor: Ayuntamiento del Salar.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Julia Romero Reina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

7º.- Expediente: BC.01.541/21 Memoria valorada para reparación de cubiertas en el edificio sede del Instituto Andaluz de la Juventud (Casa de los Girones), calle Ancha de Santo Domingo nº1, Granada.
Promotor: Instituto Andaluz de la Juventud.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Julia Romero Reina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria valorada para reparación de cubiertas en el edificio sede del Instituto Andaluz de la Juventud presentada con fecha 20 de julio de 2021 y complementada el 29 de septiembre de 2021.

Al término de las intervenciones, se deberá presentar un informe sobre la ejecución de las mismas tal y como establece el artículo 21.2. de la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.

9º.- Expediente: BC.01.640/21 Solicitud de autorización para pintado de fachada del Palacio de los Patos, calle Solarillo de Gracia nº1, Granada.
Promotor: Comunidad de Palacio de los Patos S.L.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Julia Romero Reina.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud de autorización para pintado de fachada del Palacio de los Patos en calle Solarillo de Gracia nº1 presentada con fecha 31 de agosto de 2021.

8º.- Expediente: BC.01.601/21 Proyecto Básico de 16 viviendas V.P.O. en el edificio Marqueses de Cadimo, calles Corredera nº1 y Santo Domingo, Baza.
Promotor: Ayuntamiento de Baza.
Ponentes: José Eloy Martínez Guerrero / Julia Romero Reina / Sergio Fernández Martín.

Por parte de los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	11/11/2021
	PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS		
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	4/85



incorpora en el Anexo con el número 7, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

10º.- Expediente: BC.02.156/21 Orden de Ejecución de medidas urgentes en el inmueble sito en la calle Calderón nº67, Santa Fe.

Promotor: Ayuntamiento de Santa Fe.

Ponente: José Manuel Gámiz Gordo.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las medidas urgentes planteadas y tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el mal estado de conservación del inmueble, incluyendo las medidas propuestas de consolidación provisional del edificio.

Una vez eliminado el peligro y los riesgos para las personas, por encontrarnos en un Conjunto Histórico en el que las demoliciones son excepcionales y limitadas a aquellos elementos necesarios para garantizar la conservación del inmueble, todas las actuaciones que excedan de lo anterior, habrán de incluirse en un proyecto o memoria valorada a presentar ante esta Delegación Cultural para su previa autorización, considerando en la reposición de los posibles elementos retirados, la utilización de materiales y técnicas similares a los existentes.

11º.- Expediente: BC.02.039/21 Proyecto de demolición de viviendas unifamiliares adosadas sitas en las calles San Francisco nº 5 y Peluca nº 9 [D], Huéscar.

Promotor: Ayuntamiento de Huéscar.

Ponente: Cristina Duque Provencio.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto, entendiéndose que con carácter previo a una autorización de demolición sería imprescindible la declaración de ruina o la presentación de un proyecto de sustitución.

12º.- Expediente: BC.02.052/21 Declaración de ruina y orden de ejecución de medidas del edificio sito en la Cuesta de las Monjas, Loja

Promotor: Ayuntamiento de Loja.

Ponente: Cristina Duque Provencio.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 11, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	5/85



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las medidas incluidas en la Orden de Ejecución, que en ningún caso conllevan la demolición del inmueble.

Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

13º.- Expediente: BC.02.089/21 Declaración de ruina inminente de inmueble sito en la Travesía Justo Cabrera nº6, La Calahorra.

Promotor: Ayuntamiento de La Calahorra.

Ponente: Cristina Duque Provencio.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las medidas incluidas en la Orden de Ejecución, que incluyen la demolición del inmueble. Previamente deberá presentarse el correspondiente Proyecto de Demolición, que se realizará por medios manuales para preservar la seguridad de las edificaciones del entorno.

Será necesario, en su caso, tomar las medidas pertinentes tendentes a la seguridad frente a posibles riesgos por peligro de caída o desprendimiento de elementos concretos dado el estado de conservación del inmueble.

Todas estas operaciones deberán ejecutarse por personal cualificado y debiendo observar el cumplimiento de las disposiciones mínimas de seguridad y salud establecidas en el RD 1627/1997, de 24 de octubre, y demás normas que lo complementan y desarrollan, bajo la supervisión de técnico competente.

Será necesario presentar en el plazo de 6 meses el correspondiente Proyecto de Sustitución que asegure *'el mantenimiento de la estructura urbana y arquitectónica, así como las características generales de su ambiente'* en base a lo dispuesto en el Artículo 21 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

14º.- Expediente: BC.01.602/21 Solicitud de autorización para la realización de obras menores en la vivienda sita en la calle Ibáñez nº2, Guadix.

Promotor: D. Francisco del Hoyo Martínez.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	6/85



La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 23 de agosto de 2021, condicionado a que el color y acabado de la pintura exterior sea similar a la actual y, en todo caso, acorde con el entorno de protección.

15°.- Expediente: **BC.01.625/21** Memoria explicativa de la reforma interior de la vivienda sita en la calle Moral de la Magdalena nº2, 4ª planta, Granada.

Promotor: D. Luis José Agrela Cardona.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 26 de agosto de 2021, condicionado a que mantenga la configuración de huecos actual y la nueva carpintería tenga un diseño, material y acabado similar al predominante en el resto del edificio sin capitalizados vistos desde el exterior.

16°.- Expediente: **BC.01.645/21** Solicitud de autorización para la realización de obras de reforma interior y cambio de carpintería en la vivienda sita en la Acera de San Ildefonso nº2 (nº5 según catastro), Bloque 5, 3ªA, Granada.

Promotor: D. Nicolás Morcillo Delgado.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 2 de septiembre de 2021.

17°.- Expediente: **BC.01.648/21** Solicitud de autorización para la realización de obras de reparación de paramentos interiores en cuadra, Plaza del Álamo nº13, La Calahorra.

Promotor: D. Antonio Martínez Vallejo.

Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta registrada con fecha de 3 de septiembre de 2021.

18°.- Expediente: **BC.01.649/21** Memoria técnica valorada de los trabajos de impermeabilización del patio del edificio sito en la calle Hornillo de Cartuja nº52, Granada.

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	7/85



Promotor: Comunidad de Propietarios de calle Hornillo de Cartuja nº52.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta presentada con fecha de 3 de septiembre de 2021.

19º.- Expediente: BC.01.665/21 Solicitud de autorización para la realización de obras interiores en la vivienda sita en la Avenida del Marquesado nº3, La Calahorra.
Promotor: D. José Moreno Morillas.
Ponente: Carmen Blanca Gallego.

Por parte de la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta registrada con fecha de 7 de septiembre de 2021.

20º.- Expediente: BC.01.258/21 Obras de reparación de humedades en la vivienda sita en la calle Bañuelo nº3, Granada.
Promotora: Dª Mercedes Díaz Liñán.
Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de registro de entrada de 20 de abril de 2021, junto con la documentación complementaria presentada con fecha de 24 de septiembre de 2021.

21º.- Expediente: BC.01.537/21 Memoria para adecuación de las entradas del Colegio de La Presentación, calle Gran Capitán nº14, Granada.
Promotor: Dª María del Carmen García Fernández, en representación del Colegio de La Presentación.
Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	8/85



22°.- Expediente: BC.01.579/21 Obras de impermeabilización de terraza y ejecución de peto de protección en el inmueble sito en la calle Bóveda nº11 (“Bar Pesetas”), Salobreña.

Promotor: D. Antonio Arnedo Rodríguez.

Ponente: Emilio Herrera Fiestas.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la documentación presentada con fecha de 5 de agosto de 2021 condicionado a que:

- El material empleado para la cobertura de la terraza deberán adecuarse al preexistente en el edificio o, en otro caso, deberá emplearse el acabado tradicional de baldosa cerámica en color teja.
- El peto de protección propuesto deberá ejecutarse mediante barbetas de obra, acabadas con revoco en color blanco, con rejas de forja en hierro. En todo caso, la altura total del antepecho no será superior a un metro y la parte opaca del mismo no superará la mitad de su altura.

23°.- Expediente: BC.01.235/15 Informe sobre solicitud de licencia de primera ocupación. Legalización de obras sin licencia en la calle Gloria nº5, Granada.

Promotor: D. José Palacios Entrena.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

24°.- Expediente: BC.01.505/19 Memoria técnica valorada para adecuación y reforma (rehabilitación) de la vivienda sita en Plaza de la Merced nº2, Granada. Legalización de obras efectuadas.

Promotor: Dª Luisa María Caballero Vicente, en representación de D. Mark Kharpoutly Tomass.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

25°.- Expediente: BC.01.197/21 Memoria técnica para actuaciones en oficina bancaria situada en la Gran Vía de Colón nº7, Granada.

Promotor: D. Manuel Jesús Giménez Martínez, en representación de Caja Mar / Caja Rural S.C.C.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	9/85



en el Anexo con el número 24, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

26°.- Expediente: **BC.01.287/21** Proyecto básico y de ejecución para la reforma de una vivienda unifamiliar adosada sita en la calle Almendros nº26, Vélez de Benaudalla.

Promotor: D. Juan Antonio Romero Estévez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

27°.- Expediente: **BC.01.438/21 y BC.01.462/21** Proyecto de acondicionamiento interior de local comercial y adecuación parcial de fachadas para Centro Óptico y Audiológico en la calle Reyes Católicos nº24, Granada.

Promotor: AAO ÓPTICO, S.A.U.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto

28°.- Expediente: **BC.01.467/21** Proyecto básico para mejora y adecuación urbana de cinco Plazas del Conjunto Histórico (Plazas de San Agustín, Garcilaso, Pacheco, Ceferino Ysla y Las Flores), Santa Fe.

Promotor: Diputación de Granada / Ayuntamiento de Santa Fe.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto

29°.- Expediente: **BC.01.655/21** Agregación de parcelas y propuesta para edificación en las mismas en la calle Oberlán nº5 (parcela 5) y en la calle Morería Alta nº35 (parcela 6), dentro del polígono 83576, Almuñécar.

Promotor: D. Jose Antonio Martín González.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPMw854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	10/85



La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente en los términos del informe adjunto.

30º.- Expediente: **BC.01.666/21** Memorias descriptiva para conversión de seis habitaciones simples a tres habitaciones triples en el Hotel ANACAPRI, sito en la calle Joaquín Costa nº7, Granada.

Promotor: Girón y Caro S.A.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria recibida el 7 de septiembre de 2021.

31º.- Expediente: **BC.01.671/21** Memoria técnica para reforma de vivienda unifamiliar sita en la Placeta de Puerta del Sol nº22, Granada.

Promotor: D. Luis A. Fernández de Alba Sánchez.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por parte del ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, adoptando los miembros de la Comisión el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la Memoria recibida el 7 de septiembre de 2021.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que haya más intervenciones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:54 horas del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Fdo.: Pedro García de Viedma Palacios

VºBº:

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA PEDRO GARCIA DE VIEDMA PALACIOS	FECHA	11/11/2021
ID. FIRMA	RXPmW854WXQLWU4u82D5sMxzjynJ94	PÁGINA	11/85